



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.637.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE Y
OTRA.

LAJA, 15 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 195 y N° 196.
- 2.- Ord. N° 450 de fecha 13.04.15 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado y Srta. Laura Piña Burgos, docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 16 de abril de 2015, con motivo de participar en Segunda Reunión Provincial de Cejas que se realizará en dependencias del Ceja PROACAP.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Piña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/